ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna, siendo las nueve horas y cuatro minutos del día diez de junio de dos mil quince, se reúne en la Sala de Sesiones de las Casas Consistoriales, el Excelentísimo Ayuntamiento pleno, bajo la Presidencia de DON FERNANDO CLAVIJO BATLLE, Alcalde, concurriendo los señores Concejales

DOÑA BLANCA DELIA PÉREZ DELGADO DON JUAN MANUEL BETHENCOURT PADRÓN DON JUAN ANTONIO ALONSO BARRETO DOÑA AYMARA CALERO TAVÍO DOÑA MARÍA DE LA CRUZ DÍAZ DOMÍNGUEZ DON JOSÉ ALBERTO DÍAZ DOMÍNGUEZ DOÑA JULIA MARÍA DORTA RODRÍGUEZ DOÑA MARÍA CANDELARIA DÍAZ CAZORLA DON ANTONIO MIGUEL PÉREZ-GODIÑO PÉREZ DOÑA CRISTINA EUGENIA DARIAS DÍAZ DON PEDRO JOSÉ SUÁREZ LÓPEZ DE VERGARA DON AGUSTÍN MIGUEL GUERRA LUIS DON RAMÓN LORENZO GONZÁLEZ DE MESA DE PONTE DOÑA PILAR SAGRARIO SIMÓ GONZÁLEZ DOÑA MARÍA SUSANA FERNÁNDEZ GORRÍN DOÑA MARTA DEL CARMEN LÓPEZ CABRERA DOÑA MÓNICA NATALIA MARTÍN SUÁREZ DON YERAY RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ DON JAVIER ABREU RODRÍGUEZ DOÑA CANDELARIA INMACULADA MARRERO CRUZ

Ha excusado su ausencia don Miguel Ángel González Rojas, no habiendo excusado la misma don Francisco Gutiérrez García, doña María José Castañeda Cruz, don Santiago Pérez García, don Juan Ignacio Viciana Maya y don Francisco Antonio Déniz Ramírez.

Asiste don Ceferino José Marrero Fariña, Secretario General del Pleno Accidental de la Corporación, y concurre el Sr. Viceinterventor en funciones de Interventor don Gerardo Armas Davara.

La Presidencia declara abierta la sesión, en primera convocatoria, que, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 122 y 124 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 110 de la Ley 14/1990, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias, y artículo 36.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha sido convocado al solo efecto de aprobar las actas del las últimas sesiones celebradas, desarrollándose de la forma siguiente:

Interviene el señor Alcalde: Bueno, comenzamos la celebración, sí, dígame don Javier.

Interviene el señor Concejal don Javier Abreu Rodríguez: Sí, como cuestión previa me gustaría solicitar, aunque no lo hemos hablado previamente, si no tienen inconveniente, solicitar un minuto de silencio por el fallecimiento del lagunero Pedro Zerolo, y aunque hoy es un Pleno Extraordinario, si se pueden iniciar, si todos los Portavoces estamos de acuerdo, el expediente de honores y distinciones de esta ciudad a don Pedro Zerolo.

Concedida la palabra por el Sr. Alcalde-Presidente al Secretario General del Pleno Accidental, el mismo interviene expresando: [sobre el minuto de silencio] que se trata de una cuestión ajena al Orden del Día, siendo acerca de la forma de celebración del Pleno; [acerca de iniciar el expediente de honores] entendiendo que no puede tratarse al no estar dentro del Orden del Día.

Interviene el señor Alcalde: Muy bien, pues entonces, vamos a guardar, estamos de acuerdo en guardar un minuto de silencio, ¿verdad?.

En este momento la Corporación se pone en pié y **guarda un minuto de silencio** por el fallecimiento de don Pedro González Zerolo.

Interviene el señor Alcalde: Muy bien, pues queda, entendemos, si les parece bien a los Portavoces también, hablado, aunque no se puede tomar el acuerdo de iniciar el expediente de honores y distinciones para don Pedro Zerolo.

PUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS ÚLTIMAS SESIONES CELEBRADAS.

Interviene el señor Alcalde: Pasamos a celebrar y a tratar el único punto del Orden del Día, que es la aprobación de las Actas de las últimas sesiones celebradas. Han sido remitidas debidamente a todos los Portavoces y Concejales. ¿Algo que objetar?, ¿algo que incluir o corregir en las Actas?. ¿Sí, don Pedro?.

Interviene el señor Concejal don Pedro José Suárez López de Vergara: Nosotros al no haber asistido a la del día ocho, pues no la votamos, votamos el resto.

Interviene el señor Alcalde: No hace falta votar, simple y llanamente queda en eso, y evidentemente, si no asistieron; ¿sí?, déle, déle al botoncito.

Interviene el señor Suárez López de Vergara: Que al, que nos gustaría que, que al no haber asistido, pues que quedara constancia en Acta que nosotros en esa pues que no la votamos, ¿ vale?, gracias.

Interviene el señor Alcalde: Muy bien, pues si no hay ninguna sugerencia ni corrección, quedan aprobadas las Actas, y con esto terminamos las sesiones plenarias, ya nos despedimos en su momento, decirles que por el contencioso electoral el Pleno nuevo se constituirá el tres de julio, y yo creo que nada más, que con esto nos seguiremos viendo.

El señor Alcalde comienza preguntando si alguno de los señores Concejales tiene que formular alguna observación a los borradores de las actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 9 de abril y 6 de mayo de 2015, y extraordinarias de los días 27 de abril y 8 de junio de 2015, que les fueron distribuidas junto con la convocatoria de esta sesión, y no habiéndose producido ninguna otra observación que la expresada por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, **las actas quedan aprobadas.**

A las nueve horas y ocho minutos del día al principio expresado, el señor Alcalde levanta la sesión.

De la presente acta, como Secretario General del Pleno Accidental, doy fe.

DILIGENCIA

El acta que antecede, correspondiente a la sesión del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno, de diez de junio de dos mil quince, ha quedado transcrita en

dos folios de papel timbrado del Estado, clase 8ª., número cero L ocho siete dos dos uno ocho cero (0L8722180) a cero L ocho siete dos dos uno ocho uno (0L8722181).

La Laguna, a diez de junio de dos mil quince.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCTAL.,

Fdo.: Ceferino José Marrero Fariña